

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de octubre del 2018, a las 12 horas con 24 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito favor de tomar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión Ordinaria. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,

Secretario.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 20 Diputadas y Diputados en el Recinto; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79, y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre y del Diputado José Juan Mendoza Maldonado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 03 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designan representantes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas ante el Instituto Electoral de la Entidad.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a actualizar su Portal de Transparencia, de manera que la información obligatoria conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se encuentre perfectamente disponible, clara, accesible, completa, al día, en formatos de uso universal, de una forma amigable y de fácil consulta.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a los Diputados Federales y Senadores de los Grupos Parlamentarios de MORENA en ambas Cámaras del Congreso

de Unión, a que cumplan con su promesa de campaña y deroguen el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de la Gasolina y el Diesel, a efecto de reducir el costo de estos combustibles en beneficio de la población mexicana.

8.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al artista plástico Ismael Guardado.

9.- Lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Mazapil, General Francisco R. Murguía y Loreto.

10.- Asuntos Generales; y,

11.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia; y con el mismo, mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA- En los mismos términos, igual a mí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Armando. Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 03 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).** Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Perdón, Diputado Presidente; si es tan amable para tomar mi retrasada asistencia, Susana Rodríguez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para los mismos términos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lizbeth Márquez; con gusto, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 03 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presenta un Informe de diversas situaciones observadas por la Sindicatura, como resultado del proceso de Entrega – Recepción a la Administración 2018 –2021.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Campeche. *Asunto:* Comunican el inicio de los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, la integración de su Primera

Mesa Directiva para el primer año; así como la integración de la Junta de Gobierno y Administración, y las diversas Comisiones de Enlace y Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Pro Paralítico Cerebral, A.C. APAC –Zacatecas. *Asunto:* Hacen entrega de los Informes de los gastos realizados durante el Primero, Segundo y Tercer Trimestres del año en curso, en relación con los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación de Jubilados y Pensionados del ISSSTEZAC. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se emita un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, y a la Secretaría de Educación Estatal, para que se reconozca su demanda del pago del 5% al Fondo de Vivienda y se implemente un programa de aportación continua al INFONAVIT del 5% para todos los jubilados –pensionados y trabajadores de la SEDUZAC en activo.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación de Jubilados y Pensionados del ISSSTEZAC. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se inicie un proceso de reforma a la Ley del ISSSTEZAC, que contemple las propuestas sustantivas de su organización.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación de Jubilados y Pensionados del ISSSTEZAC. *Asunto:* Presentan escrito, por el que solicitan de esta Legislatura se emita un Punto de Acuerdo, mediante el cual se diseñe e implemente un Programa de Subsidio por parte del Ejecutivo del Estado, en la aplicación del ISR en la percepción mensual y gratificaciones de diciembre del 2018 y enero del 2019, y de los demás años subsecuentes, a favor de los jubilados y pensionados de su organización.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios...



LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para que por favor registre mi asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN- En los mismos términos, Diputado Presidente, Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designan representantes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas ante el Instituto Electoral de la Entidad. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma... Le solicito al Segundo Secretario, dar lectura a dicho Punto de Acuerdo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designan representantes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas ante el Instituto Electoral de la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y si dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente, Diputado Presidente, tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, Rodríguez Ferrer Eduardo para reservar; le entrego escrito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Qué escrito artículos o partes reserva, señor Diputado...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para reservar?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para reservar.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- ¿El escrito?.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para hacer su reserva en lo particular...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- El que suscribe Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 125 fracción VI de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular la porción relativa a los representantes del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional contenidos en la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo en el Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, misma que someto a su consideración al tenor de lo siguiente: Partido Revolucionario Institucional Propietaria: Carolina Dávila Ramírez; Suplente: María Isabel Trujillo Meza; Partido de la Revolución Democrática, Propietario: Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Suplente: Diputada María Edelmira Hernández Perea. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se somete a discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, para lo cual se concede; perdón, agotada la discusión de lo reservado con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: 1.- Para que sea declarada aprobada en sus términos, y 2.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor de la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor de la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor de la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.



MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con la reserva.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor, con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA.- A favor, con la reserva.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 25 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado, con el informe de la Secretaría; y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 126 de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo con las modificaciones propuestas. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a actualizar su Portal de Transparencia, de manera que la información obligatoria conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se encuentre perfectamente disponible, clara, accesible, completa, al día, en formatos de uso universal, de una forma amigable y de fácil consulta. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; le pido de favor si puede registrarse la Iniciativa en sus términos, para hacer una síntesis y entrar directamente a la Exposición de Motivos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado; de hecho, su Iniciativa está de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a actualizar su Portal de Transparencia, de manera que la información obligatoria conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se encuentre perfectamente disponible, clara, accesible, completa, al día, en formatos de uso universal, de una forma amigable y de fácil consulta.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).* Es todo; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad para su trámite correspondiente a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a los Diputados Federales y Senadores de los Grupos Parlamentarios de MORENA en ambas Cámaras del Congreso de Unión, a que cumplan con su promesa de campaña y deroguen el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de la Gasolina y el Diesel, a efecto de reducir el costo de estos combustibles en beneficio de la población mexicana. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima**

**Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a los Diputados Federales y Senadores de los Grupos Parlamentarios de MORENA en ambas Cámaras del Congreso de Unión, a que cumplan con su promesa de campaña y deroguen el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de la Gasolina y el Diesel, a efecto de reducir el costo de estos combustibles en beneficio de la población mexicana. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana  
Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y si dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Carrera Pérez Omar?

Presidente. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es correcto, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor, o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Menchaca, sí?

Presidente. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor, o en contra?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

contra? EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Javier Calzada, a favor, o en

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En contra.

EL DIP. ULLOA GUNZMÁN.- Raúl Ulloa; en contra.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado Omar Carrera para hablar, a favor...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero hacer uso de esta tribuna para hablar a favor de la propuesta de los Diputados del PAN y de Movimiento Ciudadano; este Punto de Acuerdo es de quien padece memoria a corto plazo, dicha promoción de la reforma energética se les olvida que fue el PAN, el PRI, el PRD, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y Nueva Alianza quienes aprobaron el gasolinazo; para referirme a este tema quiero citar algunas frases ilustrativas como consistentes, no solo para entender la reforma energética, sino el gasolinazo del PRI-AN-PRD; la reforma energética elevará la productividad y competencia de toda la economía nacional; otro aspecto de la mayor importancia de la Reforma Energética, es que apoyará a la economía de las familias mexicanas al reducir el costo de la luz y el gas; esto significa que tendrá beneficios directos en los hogares del país; se podrá extraer más gas y éste será más barato para los mexicanos; a la vez, se podrá utilizar ese gas para generar electricidad a un costo menor, haciendo con ello que baje el recibo de la luz; de manera similar, los negocios también pagarán menos por la energía, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas con el tiempo disminuirán sus costos de producción y con ello podrán crecer y generar más empleos: ¿saben ustedes amables Diputadas y Diputados de esta LXIII Legislatura, de qué funcionario público son estas palabras tan vehementes sobre una reforma que privatizó el petróleo?; en efecto, son de Enrique Peña Nieto priísta connotado que no hubiera cometido la traición de entregar un bien del pueblo a unos cuantos, sin la anuencia de muchos Diputados y Exdiputados, o que ejercen funciones actualmente en este Gobierno del Estado; aquí está la nota de la Jornada de que fueron: 27 zacatecanos los que avalaron el aumento a la gasolina al autorizar la Reforma Energética, se los menciono porque a lo mejor algunos los conocemos, o algunos no, digo, pudiera ser, no; 1.- Carlos Puente Salas; 2.- Alejandro Tello Cristerna; 3.- Judith Guerrero; 4.- Julio César Flemate; 5.- José Isabel Trejo Reyes; 6.- Bárbara Romo Fonseca; y a nivel

local, de los Diputados de la LXI Legislatura que aprobaron la propuesta ya avalada a nivel federal, con 19 votos a favor provenientes de integrantes del PRI, del Verde, PANAL, PAN y 07 en contra, emitidos por los Legisladores del PRD y del PT; quiero afirmarles y confirmarles que en MORENA no vamos a pagar por sus errores, la Miscelánea Fiscal que envió Peña Nieto al Congreso para este ejercicio fiscal 2019, tiene la trampa de proponer al próximo Gobierno Federal el ejercicio de un presupuesto que le ate de manos; por eso, es que aún se está discutiendo y analizando el tema en Comisiones del Senado de la República; es importante mencionar que esta Iniciativa la presentó el Senador Marco Antonio Gamma Basarte del PAN-Movimiento Ciudadano, no le estamos diciendo no; simplemente, le estamos mandando a Comisiones esta Iniciativa de reducir el 50% el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; también es importante comentarles que la bancada de MORENA, PT y Encentro Social ha dictaminado; perdón; ha comentado, ha expresado su voluntad pública y en el Senado de la República que si lo vamos hacer en su tiempo y en su momento; en MORENA no nos oponemos a bajar el precio de la gasolina, fuimos los únicos que lo propusimos y quienes hemos estado dando la batalla y lo vamos a cumplir en tiempo y forma; basta de tanta simulación y de querer engañar al pueblo; no mientan, no engañan PAN y Movimiento Ciudadano; muchas gracias, la postura es a favor con mucho gusto y que quede asentado en las actas que se llevan a cabo al interior de éste Congreso. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputado; registro para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Eduardo Rodríguez?



EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Y Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez hasta por 3 minutos, para hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Una reflexión, una más; yo lo invitaría al Diputado Carrera con todo respeto, que ya dejemos la campaña, ya la campaña ya pasó y voy a comentar algo aquí que en la mañana lo decía el Presidente Nacional de la COPARMEX y lo decía claro: hoy MORENA, PT y PES son mayoría en los Congresos; entonces, hoy tienen todo, todo, para cambiar todo; yo le pediría que ya no vivan del pasado, el pasado es pasado, presente de frente y si vamos a seguir en campaña, y recordando el pasado, pues no vamos a avanzar en nada, no vamos a avanzar porque así no se crece, así no se sale del rezago, se sale con acciones, acciones concretas; qué le puedo decir?, hoy tienen la palabra y a partir del día primero de diciembre no habrá pretextos; hoy, se puede refutar todo lo quieran del pasado, pero a partir del primero de diciembre no habrá pretextos y en tiempo y forma, ojalá y no sea dentro de 6 años; ojalá y sea pronto porque las promesas de campaña se deben cumplir; y bueno, ahora “la pelota está en su cancha”. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente; bueno, yo solamente lo que quiero es decir que estoy completamente de acuerdo con mi compañero que está en tribuna; y que estoy en desacuerdo con el Diputado Rodríguez Ferrer, en cuestión de que lo pasado, se tiene que olvidar; precisamente, por eso está México como está; quien se olvida de su historia está condenado a volverla a repetir; y yo creo que se han olvidado quienes fueron los que nos tienen a México en este momento, cuando ya están muy exigentes para que se haga; nosotros estamos trabajando y lo vamos a hacer, y vamos a lograr y estamos en este momento hemos comprobado que estamos convencidos y comprometidos con el pueblo; así queremos verlos a ustedes, ya estuvo de circo. Es cuanto...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por alusiones, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, Diputado, para alusiones. Tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Diputado Rodríguez, yo soy un representante del pueblo; y yo me debo al pueblo, si usted no quiere vivir del pasado, si usted no quiere cumplirle, ese es su problema, no es mi problema que quede claro; la postura que estoy asumiendo es una postura de la bancada de MORENA desde lo nacional, no nos negamos y no nos vamos a hacer de los oídos, ni de la vista ciega, es el compromiso de nuestro próximo Presidente, y lo vamos a cumplir a cabalidad, lo que les estamos pidiendo es que no sean artífices, no mientan, no engañen, pues ustedes impulsaron esta reforma, ustedes fueron a través de sus Grupos Parlamentarios en las Cámaras de Senadores y en la Cámara de Diputados; Andrés Manuel va a llegar el 1° de diciembre déngle chanza, caray, déngle chanza, el presupuesto del 2019 aquí hay algunos que son Diputados Federales o ya fueron; saben que el presupuesto ya está totalmente, antes de que llegue el nuevo Presidente, ya está definido, va a haber tiempo y forma de defender y de dar el debate, vayamos a la sociedad y demos el debate; aquí es por demás, aquí es lo mismo, es un debate entre nosotros, yo los invito a ir a la calle, afuera a dar el debate con la sociedad y decir quién e invitamos a la procuraduría del consumidor para que de fe quién es quién; de igual manera, pues agradezco a la Diputada Mónica Borrego, por sus comentarios y vamos a seguir trabajando, estamos en la mejor disposición; por eso, este voto va consensado y va en apoyo de la Diputada del PAN y de los Diputados del PAN también ,y también del Diputado de Movimiento Ciudadano, no nos estamos negando, y no nos estamos cerrando, vamos a participar porque vamos a ser Gobierno de la República, vamos a ser gobierno estatal en unos años, vamos a construir un andamiaje que va a sacar a Zacatecas del atoradero en que esta; no lo generamos nosotros, eh, que quede claro, ahí está la postura, yo agradezco si hubiera alguna réplica con mucho gusto, para contestarla.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por alusiones tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, una aclaración con todo respeto a la Diputada Borrego Estrada, yo no dije que el pueblo se olvide del pasado, no nos vamos a olvidar del pasado, dije pasado, pisado; para poder trabajar, para poder seguir adelante, no podemos compartir, me refería a los presupuestos, Diputada, no podemos trabajar con el presupuesto planteado en 2017, o no podemos seguir trabajando, si hay errores, sin conceder; lo digo, si hay errores en la ley, si hay errores en los impuestos que se pactaron, pues no se debe de seguir trabajando igual; para eso vienen los cambios, y hoy ustedes como MORENA tienen esas facultades, no hay nada que las impida, no estamos refiriéndonos a las necesidades o a la historia de un pueblo; estamos refiriéndonos a la cuestión de administración y a la cuestión de legislar, si, su familia y mi familia fueron parte de esa historia, pero ellos nada tienen que ver en la legislación hoy, ni en la administración; hoy quien tiene que ver en esto, es la moneda opuesta, la izquierda, MORENA, Partido Encuentro Social y Partido del Trabajo; es por eso, que yo les invito que hoy, que tienen todo de su lado, se haga lo correcto y se haga lo que se tenga que hacer, en lo relativo a que si quiero renunciar o no, estimado Diputado Carrera; pues los compromisos que hicimos cada uno de nosotros, que fuimos por mayoría, en su momento se verán, en su momento se verá si cumplimos o no cumplimos, como usted dijo hace rato, va a iniciar Andrés Manuel, vamos iniciando todos y en su momento seremos juzgados y nuevamente de una forma u otra la gente nos castigará o nos dará el beneficio de la duda, porque premiarnos, estamos muy devaluados los políticos, no creo, si?. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, hasta por tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Agradezco los comentarios de los Diputados que han participado; bueno Diputado, yo creo que usted también es de izquierda, creo que su Partido es de izquierda, creo que en este momento el país nos llama a una definición política y a una definición personal y particular, y más con las gentes que usted llegó por mayoría y qué bueno, y el día de mañana usted le dará cuenta o descuenta a la gente que le permitió y que nos permitió a todos estar aquí; entonces, me reitero a sus órdenes e insisto, es un momento no de MORENA, es un momento de todos los mexicanos, realmente las políticas que vamos a impulsar, no se pueden llevar a cabo sin el impulso y sin la decisión y participación de todos los ciudadanos; le comento una, el aeropuerto, y podemos estar en debate, en desacuerdo o no acuerdo, pero son consultas, es un nuevo estilo y se tienen que acostumbrar, les guste o no les guste, así va a ser esto y se tienen que acostumbrar y si no, pues ni modo: a llorar. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para hablar en contra al Diputado Francisco Javier Calzada, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, este es un tema de política nacional, muy lejano a las decisiones de esta Soberanía; hoy se hace un exhorto al Congreso de la Unión que será quien apruebe la próxima Ley de Ingresos del Presupuesto 2019 y la Ley de Ingresos, el paquete económico, para disminuir el impuesto especial sobre producción y servicios que afecta directamente el costo de los combustibles, principalmente el que más duele a la gente, que es el de la gasolina magna y la que se toma como referencia para cualquier debate; yo simplemente quiero decirles que en 2006 cuando toma posesión Felipe Calderón, el precio de la magna estaba en 5 pesos con 70 centavos; cuando sale, la magna costaba 10 pesos con 90 centavos, tuvo un incremento del 91%; cuando entra, que es el, cuando entra Peña, que es el actual, la gasolina estaba en \$10.90 al inicio y ahora está en 20.00 pesos, números redondos, hasta ahora solo en este sexenio ha habido un incremento de 83 %, cuando los incrementos del salario mínimo, no han llegado ni una sola vez, al 10%; lo que hay que explicar, es que no hay una contradicción en la política económica que se planteó por Andrés Manuel y por la Coalición de juntos haremos historia, en relación a qué va a pasar con los precios de los energéticos; es evidente que ni hoy, ni el primero de diciembre se van a poder disminuir los costos de la gasolina, por las razones de que provienen de un documento que es de un término de anualidad, que es la Ley de Ingresos; en la Ley de Ingresos están contemplados esos recursos que provienen de esos impuestos, y disminuir los impuestos en este momento, implicaría también señalar cuáles son las partidas que se van a recortar; pero, quiero decir simplemente que la política energética se va a cumplir, no va a haber gasolinazos, no habrá gasolinazos y va a haber una disminución en términos reales de los combustibles, cuando López Obrador eche a andar las refinerías que estos gobiernos neoliberales han realizado, la de olvidar las empresas nacionales como PEMEX, las de ahogarlas para después venderlas al kilo a sus cuates; que después resultan ser los magnates, como fue el caso de Telmex y más de 2 mil empresas paraestatales que tenía nuestro país, que hoy ya no tiene y que seguimos igual con la misma pobreza, la desigualdad y los rezagos; quiero también decirles, para terminar, que López Obrador no va a poder hacer eso en el primer día por otra razón muy importante, porque va a heredar una deuda de diez billones de pesos, que es más del doble del presupuesto federal de la República en un año, el costo, el pago de la deuda por intereses en un solo año, es de 13 mil 280 millones de dólares, el equivalente a 240 mil 176 millones de pesos; es por eso, que la política energética va hacia adelante en los términos en que fue planteada, no hay doble discurso, habrá cumplimiento de compromisos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado  
Presidente, Emma Lisset.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Adolfo  
Zamarripa, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Para hechos, Armando  
Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos; se  
le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos a la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Me preocupa  
Diputado, que efectivamente no se pueda realizar esta disminución, y me preocupa más que  
si ustedes lo sabían, y si el propio Presidente electo, sabía que no se podía generar una  
disminución, aún así hizo una promesa de campaña; por supuesto que el IEPS fue un  
impuesto que se generó en 2008, y era para generar un contrapeso a la crisis económica que  
se vivía en ese entonces, muchos de los impuestos que tenemos son acorde a la situación  
que se vive, y el punto de acuerdo que hoy se pone a consideración de esta Legislatura;  
como han pasado muchos puntos de acuerdo donde se exhorta a los municipios, al Titular  
del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular del Poder Ejecutivo Federal y los hemos avalado  
en esta Legislatura, hoy no veo por qué no se pueda hacer un exhorto a un grupo específico,  
no le veo la razón del por qué no?, cuando lleva un fin, que es el de apoyar directamente a  
los bolsillos de la ciudadanía. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le  
concede el uso de la palabra, al Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor  
Presidente,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.-Yo le quisiera preguntar al Diputado Calzada, si esta Soberanía está muy lejana de esas decisiones, de esas determinaciones de modificar el presupuesto federal; pero sí se les puede hacer un exhorto, estamos representando a los Partidos a nivel federal; y también la otra, por qué no se pudo modificar la Ley de Ingresos, si los Diputados Federales, el Partido de MORENA y sus aliados pues están ahí en los dos Congresos, tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados desde el 1° de septiembre; entonces, esas modificaciones de que se puede y no se puede, yo creo que es falta de voluntad, sabemos que a lo mejor tenemos prioridades en el país, pero no será que se piensa llegar al populismo con todos los anuncios que ha hecho el Presidente electo, de todas las formas de apoyos y dejar los aumentos, que ese impuesto como es el IEPS siga afectando a la población y tratando de darles la vuelta y beneficiando a los ciudadanos con populismo. Es cuanto, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos el Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Primero hacer un comentario general, para comentar que en efecto las formas de gobernar son la particularidad de cada gobierno, y cada uno asume su costo político, de tal manera que en los comentarios que hace el Diputado Calzada, yo estoy totalmente de acuerdo; le quiero reconocer su participación, y pedirle a los compañeros, y compañeras que les demos la oportunidad, no politicemos los asuntos, yo creo que hay partes coyunturales muy importantes en los que sí debemos de estar juntos; entonces, demos esa oportunidad de gobernar y que quizás al rato nos vamos a sorprender, de lo contrario, lo reitero se corre el riesgo de ese costo político, que lo asuma el riesgo de ese costo político, que lo asuma, ahora sí quien lo deba asumir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. No, no hay ninguna confusión, en el sentido de que sabíamos cómo funcionan los impuestos, yo creo que no es viable un exhorto a la Cámara de Diputados y Senadores, exclusivamente del Grupo Parlamentario de MORENA, porque no se propone que cuando se haga la disminución de esos impuestos del IEPS, no se propone a qué partidas del gasto hay que reducir, porque así funciona la Ley de Ingresos y el Presupuesto, se pide que se bajen los impuestos, pero no se dice de dónde, a quién hay que cortar el gasto, por eso no estoy de acuerdo; y reitero la propuesta de juntos haremos historia en la campaña fue, no más gasolinazos y se va a bajar el costo de los energéticos con una política nacionalista de

cuidar primero los intereses del pueblo; es decir, vamos a echar a andar a jalar las refinerías, vamos a dejar de importar gasolinas, vamos a hacer que toda la infraestructura que tiene la Comisión Federal de Energía Eléctrica se aproveche al 100%, que no paren las turbinas de las presas para dejar de generar energía y obligar para que se compren las energías que producen los particulares, hay muchas cosas que hacer en el tema energético; entonces, va a cambiar la política energética y va a mejorar la calidad de vida de la gente; y hay una cuestión importante; señor Diputado, no solamente el IEPS le pega a los bolsillos de los mexicanos, le pega el Impuesto Sobre la Renta, le pega el IVA, todos los impuestos federales, estatales y municipales, le pegan al bolsillo de la gente; entonces, ustedes pueden proponer que se bajen unos impuestos, está bien, nomás díganos de dónde hay que recortar ese gasto y también habrá que ver, cuáles ingresos, cuáles impuestos se recortan en el Estado y contra qué habrá que aplicar esas bajas; entonces, yo simplemente decirles, agradezco Diputado Perales su solidaridad; decirles, no hay sorpresas, no hay engaños, no hay mentira, los compromisos se van a cumplir, no habrá gasolinazos, la gasolina no va a tener incrementos brutales como los que hemos vivido, y va a haber una política energética que beneficie al pueblo de México. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Héctor Adrián Menchaca, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Votaré a favor del exhorto porque efectivamente eso quisiera; quisiera ver que las madres de familia no estén preocupadas por llevarles el lonche a sus hijos diariamente y que no tienen para comprárselos, para hacerlos, quien tiene carro, coche, camioneta, moto, como le llamen, también es preocupante, porque ya no es un lujo, es para poderse trasladar a sus destinos de trabajo y poder trabajar para sacar para pagar la gasolina, para pagar el gas que ha aumentado lo doble en tres, cuatro años, y ahora resulta que somos Poncio Pilatos, nos queremos lavar las manos, bien a gusto y ahí les va la bolita; yo también tengo reclamos, pero la sociedad ya les cobró la factura este pasado 1° de julio; es increíble el cinismo y la desvergüenza de quienes presentan este punto de acuerdo, llamo la atención de los medios de comunicación para que tomen nota, en MORENA no nos oponemos a bajar el precio de las gasolinas, que se oiga bien y se escuche lejos, nosotros fuimos el único Partido que propuso eso en campaña; cierto, pero antes fuimos los únicos que alzamos la voz, para evitar la privatización del petróleo y la energía eléctrica, así como tratar de evitar la reforma educativa, la hacendaria, la laboral y digo fuimos, porque yo estuve en la Ciudad de México en marchas, una tras otra, evento tras evento, mítines, en cambio el PRI, el PAN, el PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social y el Verde, votaron a favor, no solo de la reforma energética en aquel momento, sino de aprobar la Ley de Ingresos del 2017 que preveía el aumento de los combustibles, así que ustedes no tienen otro nombre más que son: los padres del gasolinazo, vean la imagen, aquí está, Cámara de Diputados, Diputados del PRI fueron 193 a favor, del PAN 102, PRD 42, Verde 29, Movimiento Ciudadano 20, Nueva Alianza 10, Encuentro Social 9, Uno Independiente, en

contra 35 de MORENA y 8 del PRD; en el SENADO 35 del PRI a favor, 30 del PAN a favor, PRD 9, Verde 6, PT 3 y en contra 6 del PAN, 4 del PT, 3 del PRD; escuchen claramente, el gobierno priísta de Peña Nieto mandó una propuesta de miscelánea fiscal tramposa, pues sabiendo que ya no podrá ejercer el presupuesto del próximo año quiere comprometer a boquetes fiscales, cambios irresponsables y deuda al próximo gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por qué no dicen nada de esto los proponentes de este acuerdo tan tramposo; este acuerdo es cinismo puro y duro, es una hábil maquinación para hacer valer pretensiones ilegales, injustas y peor aún fraudulentas; hoy queda de manifiesto, el teje y maneje de la mafia del poder, rufianes que trabajan bajo el esquema primitivo de la presión, del chantaje, manipulación, para obtener cuotas, huesos y posiciones políticas; no se nos olvide el famoso pacto por México, no se nos olvide que en la buena política la palabra se honra, y el compromiso se cumple, y dénos tiempo, lo vamos a lograr, solo recordarles, que es un proyecto de Nación, así puedo mencionarlo desde Carlos de Salinas de Gortari, dismantelar todas las instituciones de gobierno como Comisión, como PEMEX, más de 30 años sin invertirle a las refinerías, a las tres que tenemos en este país, cuando comparas a Texas y tiene 70 refinerías; ellos sí le invirtieron, porque sabían que era el negocio de la década o del siglo; entonces, confíen, confiemos, porque yo también estoy confiando en que nuestro Presidente electo va a hacer lo mejor para todos los mexicanos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para hablar en contra al Diputado Raúl Ulloa, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. También le solicito al Diputado Primer Secretario, justificar la inasistencia de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.



EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; bueno, yo quiero en este caso intervenir para explicar mi voto en contra; me parece verdaderamente ocioso este exhorto y más porque proviene de una intención politizada, partidizada, sin ninguna intención de construir un bienestar para México; si revisamos bien las propuestas de nuestro Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador; efectivamente se dijo en campaña y desde antes, que se resolvería el problema de los altos costos de la gasolina; así se dijo, pero al momento de exponer los motivos y el cómo de esta propuesta, también fue muy enfático, cómo se van a reducir los precios de las gasolinas, mediante la construcción de dos nueva refinerías y la rehabilitación de las ya existentes y el compromiso fue a dos años de gobierno, en ningún momento se dijo que sería a partir del 1° de diciembre; se dijo muy puntualmente que a partir del 1° de diciembre, efectivamente no habría gasolinazos, el precio de la gasolina se congelaba, y a través en los dos siguientes años mediante la construcción de dos nuevas refinerías, y la rehabilitación de las ya existentes se daría una disminución gradual, no sólo del precio de la gasolina, sino también del gas y de la energía eléctrica, ese fue el compromiso real de Andrés Manuel López Obrador; y es que es muy importante analizar cuáles son los cuatro factores que determinan el precio de las gasolinas: el primero, el IEPS y el IVA ese es un factor, efectivamente; un segundo factor es la referencia internacional, el precio internacional de las gasolinas y del petróleo, y aquí el papel de la producción interna de cada país, fue un papel importante, ahorita México no puede intervenir en este rubro porque su producción es muy baja, desde luego la estrategia de construir dos nuevas y de incrementar y rehabilitar las ya existentes, eso va a incrementar la producción; y entonces, en ese concierto internacional de la producción, el precio en este rubro estaría favoreciendo a México; el otro punto, número tres.- que determinan el precio de los combustibles, es el transporte y la distribución, por región o a los Estados; y por último, el cuarto punto que determina el precio de las gasolinas es, el margen comercial o el menudeo de cada uno de los empresarios gasolineros, que como podemos ver, efectivamente ya hay algunas estaciones que la venden un poquito más barata que otras, pero va a depender pues de cuánto se quieran ganar y cuánto quieran tener de margen cada uno de los vendedores de gasolina; simplemente decir pues, que mi voto fue en contra porque considero verdaderamente ocioso este exhorto, que más que nada me parece pues un exhorto politizado, partidizado, de una tendencia nacional que a todas luces, lo único que busca es reflectores, ya se ha dicho aquí mucho de los intereses y de algunas de las responsabilidades que ha habido, no solo desde la privatización, sino también que a partir del 30 de noviembre del 2017 que se liberaron los precios, pues bueno, todos los representantes populares que participaron para ello. Muchísimas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para hablar a favor de este dictamen al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. La congruencia es la armonía y el balance que existe entre nuestros

pensamientos, actos, acciones y emociones, donde nuestras acciones son un reflejo de nuestro pensamiento y emociones con un elemento muy importante de conciencia; el pasado 18 de marzo Andrés Manuel López Obrador, aseguró que en nuestro país iban a bajar los precios de la gasolina, dicha declaración la hizo en el monumento a Lázaro Cárdenas en la Conmemoración del 80 aniversario de la expropiación petrolera; a la vez, el 12 de abril también se comprometió a congelar los precios de la gasolina, se comprometió a que no va a haber gasolinazos, y que terminaría con los privilegios en Petróleos Mexicanos en PEMEX, pero nos encontramos con la sorpresa que el pasado 12 de octubre el Grupo Parlamentario de MORENA la posibilidad de bajar el precio de la gasolina, haciendo uso de su mayoría en el Senado de la República, tras negarse a votar un exhorto del PAN para solicitar a la Secretaría de Hacienda la reducción del 50% de las tasas del impuesto especial sobre producción y servicios; o somos o no somos, estamos a favor de la gente o no lo estamos, a qué estamos jugando? Por qué MORENA no realiza una encuesta en todo el país, a ver si la gente quiere que se baje la gasolina, así como se pusieron en el tema del nuevo aeropuerto, queremos que lo hagan también para bajar el precio de las gasolinas; o sea, que lo que nos conviene, lo que les conviene es politizado y lo que no les conviene no es politizado? El bolsillo de los mexicanos se ve seriamente afectado por el constante incremento en la gasolina, el día de hoy 30 de octubre, apareció en varios medios de comunicación a nivel nacional el aumento en la Premium y en la Magna de 23.28 y de la Magna a 23.23, es por tal motivo que apoyo el punto de acuerdo donde exhortamos a los Diputados y Senadores de MORENA a que cumplan con ese compromiso; Es cuanto, amigas y amigos. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Presidente,  
Lizbeth Márquez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, si me permiten...?

Menchaca. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor

Lizbeth Márquez. EL DIP. PRESIDENTE.- Pedro Martínez, ¿quién más?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Héctor Menchaca?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Luis Esparza.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adolfo Zamarripa? Muy bien. Pedro Martínez, Lizbeth Márquez, Héctor Menchaca, Luis Esparza y Adolfo Zamarripa. Se cierra el registro para hechos, y se le concede el uso de la palabra, al Diputado Pedro Martínez Flores, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Yo creo que estamos asumiendo con este llamado a la Cámara de Diputados, a la Fracción Parlamentaria de este Partido de MORENA en el Senado y en la Cámara de Diputados, no por querernos subir a una ola política, lo que nos preocupa es la situación como se han venido dando las cosas; como ya bien lo decía mi compañero, mi Coordinador el Diputado Lupe Correa, al rato nos van a salir con otra cosa, cuando plantean solamente consultar a la ciudadanía lo que les conviene o lo que creen convenirles, ojalá y lo digo conscientemente que le vaya bien; porque yéndole bien al gobierno, nos tiene que ir bien a los mexicanos, ese el deseo que tenemos; pero tampoco podemos dejar de lado, cómo violentan la Constitución, cómo se violenta y como se toman disposiciones a motu proprio con frases como acostúmbrense, porque así es para adelante, frases muy comunes que no vienen, que no resuelven pues de fondo los asuntos, sino que tenemos que hablar con una visión de futuro, con una visión política; y que si bien es cierto, no podemos estar atados al pasado y al tiempo, no vemos de los resultados que se vayan teniendo; yo quiero felicitar, y

yo creo, me uno pues a la propuesta, más a bien a la participación del Diputado; en el sentido, de que podamos emitir ese exhorto al Congreso de la Unión. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente. Voté y voto a favor, y coincido totalmente con la compañera Emma Lisset y con el compañero Lupe; porque mediante este exhorto es precisamente tener la esperanza de que van a cumplir, es recordar mediante este exhorto una promesa de campaña; por supuesto que coincido con el Diputado Calzada y con el Diputado Ulloa, acerca de lo complicado que es, pero eso se debió pensar precisamente antes de comprometerse en campaña; coincido con los Diputados Omar Carrera y Héctor Menchaca, en la esperanza que se cumpla, todos los mexicanos queremos creer, necesitamos creer que se cumpla todo lo que se prometió en campaña; entonces, coincido con este exhorto, bien dice la Diputada Emma Lisset, se han hecho muchos exhortos, este es uno muy importante, porque beneficia directamente a las familias zacatecanas; no es fácil, pero nada será fácil si no lo hacemos consensadamente; entonces, quiero creer y vamos a exhortar. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, si hablamos de promesas de campaña, yo creo que pudiera sacar un acordeón de una libreta de 100 hojas, de tantos años que han gobernado este país, solo para aclararle Diputado, que hace seis años en la Cámara alta y en la Cámara baja, los legisladores del PT-MORENA, en aquel tiempo no existía MORENA, se propuso se sometiera a consulta la reforma energética y donde ustedes que tenían mayoría, no la evitaron; recordarle que Calderón y Fox dilapidaron más de un billón de dólares en excedentes petroleros, sí, decirle y recordarle también que con Calderón, prometió la refinería en Hidalgo, la refinería Bicentenario y que al último se retractó y no supimos por qué, y donde quedó todo ese dinero de inversión; para cerrar, AMLO hasta el día de hoy, no ha dicho que no bajará el combustible de los mexicanos; al contrario, va a cumplir su palabra de una u otra manera, estoy convencido de ello; pero a como dejaron ustedes este país y lo digo por sus Partidos, hay que someterse a un gran estudio para poder deslindar responsabilidades y para poder tener conciencia de tanto daño que hicieron a este país, por más de treinta años. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Celebro que estos debates se den en la casa de la democracia y del pueblo, porque al final del día se tocan temas importantes que se ve reflejado para la ciudadanía; hoy hablamos de una reforma energética donde efectivamente los Diputados del PRI en su momento la aprobamos y la respaldamos, y las seguimos respaldando, porque al final del día fue una reforma que como bien lo hemos visto, va a dar resultados y les va a beneficiar a los que hoy van a empezar a gobernar; pero no es un tema de reforma energética, es un tema de impuestos, es un tema de impuestos donde se habla del IEPS y donde se habla que efectivamente Andrés Manuel, no es el facultado, el Presidente de la República electo, no es el facultado para cambiar los impuestos, estamos hablando de que se tiene que a través de los 254 Diputados de MORENA empezar a trabajar, a ver por la necesidad de un cambio de impuesto hacia el tema de la gasolina, hoy veo con responsabilidad que efectivamente los errores que se cometieron o las participaciones que se cometieron, en el pasado 1° de julio, pues ahí están los resultados pues; la gente votó conforme a su necesidad, conforme a su esperanza, y también entiendo que no va a ser un tema de cambiarlo de la noche a la mañana, hoy nuestro país pasa por transiciones, vive el pasado y efectivamente, yo los exhorto a que hagamos un tema de necesidad nacional, un tema de circunstancias sociales, pero que al final del día no agarremos temas para el protagonismo personal, ni queramos ver en un Partido Político o en un Presidente de la República electo, que va a ser el salvador de todo; hoy nuestro país tiene más problemas y que necesita de todos los Grupo Parlamentarios, de sacar este problema adelante; yo coincido que se hagan los exhortos, veo la responsabilidad del pasado, y asumamos una postura los 30 Diputados, como así lo votamos, 2 en contra, pero que caminemos pues, y que le demos muestra a la ciudadanía de nuestra necesidad y preocupación social, el pasado es pasado y el presente está por venir, pero al final del día, caminemos sin protagonismos como bien, en las urnas y como en una campaña, los que nos fuimos a la campaña, así lo mencionamos, mencionamos un bienestar para toda la población, hay temas de nivel nacional y hay temas estatales, asumamos la responsabilidad de trabajar en beneficio de toda la sociedad y no lo partidicemos, porque al final del día hoy somos Diputados para todos y para todas las necesidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos al Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Pues para felicitar al Diputado, porque el tema del combustible, por ahí decía algún compañero, hay muchos impuestos, pero el impuesto que realmente afecta a toda la población es el combustible, a quien tenga vehículo y quien no tenga vehículo; si se analiza, incluso la persona que no tiene vehículo es la más afectada, por cuestiones de su poder adquisitivo para poder tener los productos básicos para su consumo humano; sabemos que la reforma fue una buena cuestión acertada y pues quisiera aquí nada más comentarles que estaba presupuestado el barril a 107 dólares, cuando de repente se cae hasta 26.5; la única opción que había era liberar el precio del combustible para poder seguir el país sosteniéndose en pie, ahorita tenemos, el barril está a 75. 99 dólares, vamos a tener mucho más ingresos en el país; lo que quisiera yo saber, es si esos ingresos que vamos a tener más, se van a invertir en infraestructura, invertir más en apoyo a las empresas o pequeños empresarios, o se va a ir al populismo para querer tener realmente se pudiera decir, pues una clientela electoral, que en su momento se votó por una figura y no hay una estructura que a lo mejor en el momento se piensa crear con ese dinero que realmente se podría ayudar más a la población, si fuera más para inversión en infraestructura que en populismo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Antes que nada, agradecer a los compañeros que se han sumado a esta postura, al Licenciado Pedro Martínez, le agradezco su intervención a la Diputada Lizbeth Márquez, también muchas gracias Diputada, creo que coincidimos los Grupos Parlamentarios y los Diputados en estos temas; al Diputado Menchaca, efectivamente Diputado, lo temas de campaña, pero se tienen que cumplir, recordarte amigo que en el período, en ese período no teníamos mayoría calificada o absoluta en ninguna de las Cámaras, y precisamente por eso las propuestas del Presidente Calderón, pues no podían aflorar o no podían llegar a buen término, recordarte también que en ese mismo sexenio el Presidente Calderón, dejó la mayor reserva internacional en términos monetarios económicos cerca de 69 mil 117 millones de dólares en reserva para el país, y una inflación en el país también muy controlada y muy moderada; es cierto, tal vez no lo haya comentado recientemente nuestro Presidente electo, pero, pues yo celebro que ustedes también amigos se hayan sumado precisamente a este exhorto que estamos presentando el Grupo Parlamentario del PAN y Movimiento Ciudadano, con la firme intención de darle certeza y seguimiento a esta tan anhelada cuestión que se pudiera dar para la economía de las familias y de los mexicanos; al Diputado Luis Esparza, también agradecerle y reconocerle la congruencia a la que nos

está exhortando para manejarlos; yo creo que es un tema de debate, no tenemos por qué molestarnos, ninguno de los Grupos Parlamentarios, ningún Diputado aquí presente debiéramos sentirnos ofendidos, debiéramos sentirnos agredidos en lo personal, yo creo que es un tema de debate, lo estamos planteando, lo estamos analizando y qué bueno que el Grupo Parlamentario de MORENA se suma en su mayoría también a esta propuesta; agradecerle al Diputado Adolfo Zamarripa también sus palabras, Diputado, creo que hemos estado coincidiendo en muchos aspectos, decirte pues que estaremos pues al pendiente, y no nada más este tema del IEPS, hay muchos temas como lo manejabas hace un momento, hay muchos impuestos, pero sí efectivamente el tema de las gasolinas, yo creo que viene a repercutirnos a todos los mexicanos, pues porque todos utilizamos los transportes, todos utilizamos el combustible para poder llegar a nuestras áreas de trabajo; yo les agradezco mucho, que me hayan escuchado; y pues es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor....En contra.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.



JESÚS PADILLA.-A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al Artista Plástico Ismael Guardado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al Artista Plástico Ismael Guardado.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018*). Es cuanto, Diputado; perdón, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Desarrollo

Cultural. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Mazapil, Zac.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mazapil, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019; la cual se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mazapil, Zac, para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen. Le solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio General Francisco R. Murguía, Zac.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019; la cual se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio General Francisco R. Murguía, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Loreto, Zac.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente, Diputada Presidenta; con el fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Zac, para el ejercicio fiscal 2019; la cual se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Zac., para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 30 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Omar.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Diputado Omar, ¿su tema?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Exhorto al Gobernador del Estado”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira, ¿su tema?

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “El deporte es vida”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Isabel, ¿su tema?

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- “Nuevo Aeropuerto Internacional”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les informo, que ya están registrados el Diputado Héctor Adrián Menchaca y el Diputado Francisco Javier Calzada. El tema del Diputado Héctor Adrián Menchaca es “El Poder del pueblo para el pueblo”; y del Diputado Francisco Javier Calzada, “Transporte Público de Zacatecas”. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Como todos ustedes saben los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del año en curso se realizó la consulta popular para determinar el futuro del nuevo Aeropuerto Internacional de la ciudad de México. Los resultados fueron contundentes, participaron un millón 69 mil 870 ciudadanos; 69.9%, 748 mil 335 personas eligieron Santa Lucía; y 29.1%, 311 mil 132 personas, optaron por continuar la construcción de la nueva terminal aérea en el Lago de Texcoco. Se trató de un ejercicio democrático e inédito en la historia del país, desde luego que esta consulta ha sido objeto de críticas, algunas legítimas y otras no tanto pues rayan en la injuria como aquellas de quienes defienden un interés político diverso al del actual Presidente electo y a quienes formamos parte del Movimiento de Regeneración Nacional; pero para eso, existe el Tribunal alterno de la memoria para poner a cada quien en su lugar; quienes mal habían gobernado al país, esos que con acierto denominamos “la mafia del poder”, el PRIAN, cuándo preguntaron al pueblo sobre el destino de una decisión que le impactaría directa o

indirectamente? Ahora resulta que en el país de la impunidad, que en el país de los amigos de FOX, del PemexGate, del como haiga sido, de las tarjetas Monex, de los fraudes electorales y de muchos otros latrocinios cometidos en contra y a espaldas de la voluntad popular, los más tenaces violadores de la Ley, los saqueadores quieren aparecer como los garantes del estado derecho. Aquí en Zacatecas ese grupo compacto de intereses creados que a los ojos de la ciudadanía está siendo llamado y señalado como el G-20 o el TUCOM, todos unidos contra MORENA, ha querido emitir una condena tajante sobre el nuevo Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, pero no saben que al intentar hacerlo es como si se lavaran la cara y las manos con agua sucia. Dos ejemplos son ilustrativos como consistentes; el primero, como en el 2006 Enrique Peña Nieto connotado priista y Gobernador del Estado de México y Vicente Fox Quezada distinguido panista y Presidente de la República consultaron al pueblo de Atenco sobre la construcción del aeropuerto de la ciudad de México a punta de balas, toletes y cascos, el saldo para niños, mujeres y hombres fue sangre, violaciones sexuales, desapariciones y muerte; el segundo, por qué no consultó el Gobierno de Peña Nieto a los legisladores del PRI, PAN, PRD y quienes firmaron el Pacto por México al pueblo sobre temas igual o más importantes que el del aeropuerto internacional, tales como el de la reforma energética o la reforma educativa, que privatizaron el petróleo y la energía eléctrica o cometieron abusos contra los profesores del país, respectivamente. Yo les pregunto, eso no es atropello, eso no es imposición? bien lo dijo Platón: “La obra maestra de la injusticia es parecer justo sin serlo”. Actuar de autoritariamente en nombre de la democracia es la peor práctica dolosa quienes habían fomentado, quien es hoy juzgan los resultados de la consulta ciudadana; por otro lado, respecto al sofisma hábil y tramposo de los supuestos daños que genera a la economía nacional la redirección del nuevo aeropuerto de Texcoco a Santa Lucía y Toluca, reitero redirección y no cancelación, hay que señalar que no existe tal afectación; por el contrario, se ahorrarán 100 mil millones de pesos; ayer mismo Alicia Bárcena, Titular de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, dijo que eso de que baje la confianza y de que no va a haber más inversión es exagerado y remató es fantástico que el gobierno entrante escuche a la ciudadanía, creo que los inversionistas tienen que meter eso dentro de los riesgos de inversión, lo deben haber incorporado y si no lo hicieron mal hecho, aquí no es business as usual, aquí las cosas cambiaron esta es una señal importante de que las cosas cambiaron; además los gobiernos del PRIAN son quienes han causado los peores daños a la economía nacional, basta hacer uso de la memoria que es la mejor aliada de la historia para comprobar eso; en los 2 sexenios panistas de Vicente Fox y Calderón la deuda del sector público federal pasó del 19.9% del PIB en el año 2 mil a 33.8% del PIB en el 2012; pero en la presente administración de Peña Nieto, la deuda creció a un nivel sin precedentes al pasar de un 33.8% del PIB con el que inició en el 2012 a 46.4% al cierre del 2017, y sigue en aumento. El dólar a inicio de esta administración federal estaba a 12 pesos y a lo largo del sexenio ha experimentado variaciones bruscas incrementándose hasta en casi el 100% llegando a estar en 22 pesos, su máximo histórico; pero no solo esto, nadie habla o pocos lo hacen de los reales o irreversibles daños que esta administración priista de Peña Nieto causó a la economía con sus promesas incumplidas. Dice el Gobierno Federal saliente que se cumplió con las obras cumplidas en el programa nacional de infraestructura nada más alejado de la realidad, se sepultaron o cancelaron oficialmente 7 obras: el tren México – Querétaro, el Tren Transpeninsular Yucatán – Quintana Roo, la ampliación del Aeropuerto de Hidalgo, la ampliación de la Autopista Toluca – Atlacomulco, Estado de México, la instalación para concretado de Cobre en Topolobampo, Sinaloa; la terminal de usos

múltiples en Tampico y el Aeropuerto de carga en Laredo, Tamaulipas. 21 proyectos están en estado por iniciar con un avance físico de entre cero y 2% o se encuentran en perspectiva, entre estos destacan la extensión de la línea A del metro de Chalco a la Paz en el Estado de México, que iniciaría en mayo del 2017 con una inversión de 11 mil 600 millones de pesos. La ampliación del edificio terminal del Aeropuerto de Toluca que finalizaría en enero del 2016 con una inversión de 170 millones de pesos, el túnel de acceso rápido a Acapulco que finalizaría en enero del 2016 con una inversión de 2 mil 300 millones de pesos, el viaducto Indios Verdes que comenzaría funciones en septiembre del 2016 con una inversión de 4 mil 384 millones de pesos y la red ferroviaria Aguascalientes – Guadalajara que se terminaría en septiembre del 2014 y cuya inversión fue de mil 427 millones de pesos. El punto determinante de todo esto es que no quieren aceptar que se ha inaugurado una nueva época de historia en este país. La elección del primero de julio será recordada por varias generaciones y por muchas razones, una de ellas atiende al hecho de que un partido con apenas 4 años de existencia en la vida pública de este país logró derrotar contundentemente en las urnas a un sistema de partidos e instituciones dispuestas a cambiar todo para que todo siguiera siempre igual. Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Su participación quedará debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada Vázquez, con el tema, “Transporte Público de Zacatecas”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- El pasado 12 de agosto, entró en vigor un incremento en las tarifas del transporte público de Zacatecas, con la promesa gubernamental de que este ajuste acordado con los concesionarios tendría como contraprestación la modernización del sistema, es hasta esa semana que la Secretaría de Desarrollo Urbano, y Vivienda y Ordenamiento Territorial, también conocida como SEDUVOT anunció la apertura de un concurso público para dar imagen e identidad al próximo modelo de transporte público en la zona metropolitana. A la convocatoria se sumó el anuncio público de modernización con una inversión inicial estatal de 400 millones de pesos y un costo total de mil 600 millones de pesos que se estarían etiquetando en

presupuestos de manera multianual, este recurso según indica la Secretaría tendría como fin la construcción de terminales de transferencia, 26 paraderos de autobús y habilitación de carriles consignados en el boulevard metropolitano, anunció en la misma conferencia de prensa la operación de 77 autobuses de 12 metros de largo, con puertas solo del lado izquierdo y 160 unidades alimentadoras, de las cuales 10 o 20 darían servicio al centro histórico de la ciudad de Zacatecas; ya en publicaciones previas el Gobierno del Estado informó el plan de adquirir 270 nuevos autobuses con un costo total de 297 millones de pesos, los que serían cubiertos en su totalidad por los concesionarios; del mismo modo se planteó la intención de erogar la cantidad de mil 500 millones de pesos en un proyecto que iniciaría en el 2019 y que estaría culminando en el 2020 con una inversión tripartita entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los concesionarios, la información que ha hecho pública el Gobierno del Estado por diferentes vías es inconsistente y poco clara, y lo es más aún el origen de los recursos que se pretenden emplear en este proyecto. Esta Legislatura no conoce hasta el momento de manera oficial los alcances del nuevo sistema que se plantea, un estudio costo beneficio o de impacto económico, social o ambiental en las modificaciones que de ejecutarse afectarían algunas vías principales de comunicación en la zona metropolitana. El de Zacatecas es un sistema de transporte proporcionalmente más caro que otras ciudades de la República Mexicana, por poner algunos ejemplos: en Guadalajara el pasaje es de 9.50; en San Luis Potosí es de 9 pesos; en Aguascalientes de 7.50 y en Querétaro es de 8.50, con el beneficio de adquirir boletos de prepago a 8 pesos, lo que hace que el de Zacatecas de 8.50 sea más caro, es el hecho de que se trata de recorridos en distancias más pequeñas y el ingreso promedio de los usuarios en el transporte público en Zacatecas es con mucho inferior al de los usuarios de otras ciudades que he mencionado; de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, la atribución originaria de la prestación del servicio corresponde al Estado, no obstante sin que haya una memoria precisa de ello, el Estado en nuestra entidad ha renunciado a esta prerrogativa para entregarla sin revisiones, sin evaluaciones trianuales, sexenales, sin condiciones de ninguna especie a particulares, con las consecuencias que son evidentes. En Zacatecas hay registro de 510 concesiones para la operación de autobuses urbanos, pero solo operan 350 unidades, las que tienen en promedio 15 años de antigüedad y 150 tienen deficiencias; lamentablemente en todos los años de la prestación del servicio no se ha implementado un sistema de evaluación de calidad que nos permita conocer al día no solo el estado en que se encuentran las unidades, sino los trabajos de mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, además de las condiciones físicas interiores, limpieza de asientos, medidas de seguridad, condiciones de lugares preferentes para personas con discapacidad, de la tercera edad y otras que requieren trato preferencial; así como algunas otras, que son de vital importancia. El artículo 67 de la citada Ley, obliga a la entrega de un comprobante de pago y garantía de seguro de viajero, tenemos la certeza de que ningún camión de ninguna ruta de las que operan en la zona metropolitana cumple con esta obligación legal, y no existe registro de que los concesionarios tengan contratados los seguros a que se refiere la norma; es decir, los usuarios del transporte público en Zacatecas de la zona conurbada Zacatecas – Guadalupe, están viajando sin el seguro del viajero. Las 165 mil personas que utilizan el transporte público diariamente en la zona metropolitana requieren satisfacción inmediata a sus demandas y el transporte público no puede esperar más que lo que reclama la urgencia social. Por lo anteriormente expuesto, resulta de suma importancia que el Gobierno del Estado de Zacatecas de manera oficial haga llegar a esta Soberanía la iniciativa o las iniciativas y los proyectos que tengan relación con la



modernización y actualización del transporte público en Zacatecas, por lo que solicito de manera respetuosa desde esta tribuna. La Legislatura del Estado de Zacatecas atendiendo su naturaleza de representación popular y sus atribuciones referentes al gasto gubernamental no puede estar ausente de esta importante discusión y estarse enterando de manera indirecta de lo que sucede en torno a la misma a través de los medios de comunicación; por lo anterior, con todo respeto convoco a todos los integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura para que pongamos mayor interés en una de las demandas más sentidas de la sociedad en la zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe. Es un asunto que implica el interés de las familias que viven apenas con el salario mínimo y que tienen que pagar uno o dos boletos de transporte público para ir al trabajo y otros tantos para regresar o para ir a recoger a los hijos a la escuela, es la gente que no tiene opciones de un transporte de uso privado, particular, es el interés de la mayoría; por eso, es que los convoco a que en las comisiones correspondientes, se invite a los funcionarios que tienen relación con todo este proyecto para que haya un diálogo entre el Legislativo y el Ejecutivo, y se busque atender de la mejor manera la solución a este que es un problema que tiene mucho años y que no se le ha dado una buena respuesta. También se trata de establecer mecanismos que garanticen que la modernización del transporte en Zacatecas no va a significar el enriquecimiento de algunos cuantos en detrimento de la mayoría, el uso de recursos públicos federales y del Estado para que resulten concesionarios los que ahora son funcionarios públicos. Lo que nos interesa es defender el interés de la gente, el interés de los usuarios, el interés de la mayoría que son las familias más pobres de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, hasta por 5 minutos, con el tema, “Exhorto al Gobierno del Estado”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Hoy quiero hacer uso de nueva cuenta de esta tribuna para un asunto grave, al parecer porque se ha cambiado al Coordinador de la Feria Nacional de Zacatecas, ha salido según han dado cuenta el Titular o el que estaba como Coordinador Federico Borrego y entra un personaje polémico, un personaje que ha quebrado el Ayuntamiento de Fresnillo; me refiero al ex Diputado Benjamín Medrano y la prensa, este Congreso no puede ser ajeno, porque por este Congreso pasaron las Cuentas Públicas 2014; 2015; 2016; y, en esas cuentas se ha dado formal trámite para que la Procuraduría haga lo conducente respecto a denuncias

administrativas y denuncias de carácter penal. En estas, puesto que el Alcalde o el ex Alcalde Benjamín Medrano dejó al término de su gestión o de su trienio una deuda por más de 186 millones de pesos, y no estoy comentando yo, lo comentó en su momento el Alcalde José Haro de la Torre que se hundió al Ayuntamiento en una voraz, en un asunto totalmente irresponsable de endeudamiento y sobretodo se le ha dejado una carga de personal al capítulo mil superior a las más de 600 personas que se contrataron durante el día que estuvo como Presidente Municipal. En el 2014 hay deuda registrada, acumulada por 35 millones de pesos, al 2017 al corte cuando entra José Haro de la torre, insisto él lo denunció y se aprobaron por la 62 Legislatura una deuda superior a los 186 millones de pesos, en esta Cuenta Pública dimos cuenta donde la propia Tesorera del Ayuntamiento en un ejercicio del 2 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 se pagó 13 millones de pesos con motivo que ella era contratista del Ayuntamiento; e igualmente, dimos cuenta en esta Legislatura la 62 cómo hubo, como se crearon empresas fantasmas, como se asignaron recursos de manera directa e irresponsable con total corrupción a personajes que fungieron como titulares de la Dirección, de Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras Públicas; por eso, no puede ser que se esté nombrando a este ex funcionario, ex diputado ahora al frente de la máxima festividad de todos los zacatecanos; hay cuentas pendientes ante la Procuraduría y ante la Auditoría Superior del Estado; por eso, el exhorto de una llamada respetuosa para el señor Gobernador o yo no sé si su equipo de asesores le dijeron: oye, Gobernador, no se te olvide este cuate, tiene estas sendas denuncias y no se ha clarificado. Hoy por hoy Fresnillo es de los municipios más endeudados a causa de una mala administración que en su momento cuando yo fui Contralor Municipal que él de igual manera me destituyó por haberlo hecho en su tiempo y en su momento por la compra de una camioneta blindada de más de 2 millones 300 mil pesos, pues ahí están las consecuencias; creo y sostengo que esta Soberanía Popular no puede ser parte y debemos de pronunciarnos en contra de manera respetuosa al Gobernador, no podemos permitir que el Gobernador esté integrando en su gabinete a funcionarios que han dejado mucho que desear, pero sobretodo donde hay denuncias de enriquecimiento; sí recordarán a lo mejor no muchos de ustedes, pero adquirió en su poco tiempo como Presidente Municipal una casa de más de 3 mil metros cuadrados que era del finado compositor Beto Díaz en Fresnillo, donde esta casa se acreditó y se documentó que es una casa por el orden superior a los 15 millones de pesos, además de las diversas propiedades que tiene; por eso, insisto el exhorto es para el Gobernador y aprovecho también para hacerlo ante esta 63 Legislatura, donde no podemos estar permitiendo que los dictámenes de Cuentas Públicas se haya tenido toda esta discrepancia y lo permitamos que sea funcionario, aquí tenemos a uno que fue Regidor del Ayuntamiento como es el Diputado Ulloa, él puede dar cuenta también de los comentarios que les estoy haciendo; de igual manera, se encuentra aquí Héctor Menchaca, él fue parte y partícipe de todas las denuncias que hicimos en su tiempo y en su momento; por eso, me atrevo a comentarlo a que sea el propio Gobernador y sus asesores y esta 63 Legislatura que alcemos la mano, no podemos ser cómplices con el silencio. Muchas gracias.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, señor Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sí, gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado. Luis Esparza y Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Raúl Ulloa, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Efectivamente, Diputado Omar Carrera, en pasados días hablábamos de la soberanía y la autonomía que en el Poder Legislativo queríamos que no se tomaran decisiones del Ejecutivo a este Poder, y coincidíamos todos los grupos parlamentarios de la soberanía total hacia nuestra responsabilidad; en pasados días el Diputado Omar le pedía también al señor Gobernador que interviniera con otros temas y hoy lo hace de igual manera, yo quiero pedirle pues al Diputado Carrera que dejemos la autonomía y que dejemos que el Gobernador actúe en la responsabilidad que él cree si él no nombra o sí nombre, es responsabilidad de él y al final de cuentas nosotros usemos los mecanismos legislativos para llamar a rendir a cuentas, como lo hicimos los pasados días en las glosas a sus funcionarios, pero al final del día quien tenga que tomar decisiones en diferentes poderes pues seremos responsables. Si el

señor Gobernador como parte del Ejecutivo toma responsabilidades es muy tema de él; y como nosotros también pedimos nuestra autonomía, pues que sea un tema de nosotros. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, es una facultad que tiene el Ejecutivo para nombrar a quien él determine; sin embargo, también es una facultad nuestra como Poder Legislativo ser vigilante de la ejecución y el ejercicio de los recursos públicos; y por supuesto, está en nosotros el enviar algún exhorto para evitar problemas futuros. Efectivamente, lo que aquí señala el Diputado Omar Carrera, esa y otras muchas cosas se le pueden atribuir a este personaje, y yo coincido que no es la persona idónea para encabezar esta responsabilidad. Quiero además solicitar y recordar que aquí en tribuna nosotros hicimos el exhorto para que el organizador de la Feria 2018 rinda cuentas, no lo ha hecho, ya pasó el plazo perentorio de 30 días y no lo ha hecho, yo quisiera que a quien le haya tocado la comisión para mandarle llamar, puesto que se fue a comisiones, lo hagamos a la brevedad, que rinda cuentas por las dos ferias que organizó tanto 2017 y 2018, y sí por supuesto es una facultad nuestra, de este Poder Legislativo evitar problemas futuros y cuidar y velar por el correcto ejercicio del gasto público.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Bueno, creo que es un asunto que es importante conocerlo, Diputados; y totalmente en autonomía y en la decisión que tomé el Ejecutivo, pero también podemos ayudar y podemos hacer un exhortativo porque yo no confiaría, este, en la máxima festividad, los recursos públicos cuando hay denuncias públicas, penales, penales contra este actor y contra funcionarios que estuvieron en su administración como la Síndico, el Tesorero, los diferentes directores que ya comenté, es un asunto de vital importancia, porque no podemos estar permitiendo; imagínense, ya solamente faltaría que al ex Alcalde de Trancoso en la omisión total a las Cuentas Públicas pusiéramos en un cargo público de alta relevancia, de alta importancia y donde hay demasiado flujo de dinero, es en verdad un llamado, un exhorto muy importante, muy respetuoso; entiendo la soberanía de cada Poder, pero sí no podemos ser partícipe y no podemos estar callados ante este tipo de decisiones que se dan, que van ser en perjuicio no de este Poder Legislativo, van a ser en perjuicio de los recursos económicos de este Estado

y el tiempo ojalá y toco madera, ojalá y no, nos va a dar la razón de lo que les estoy comentando. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado por, su participación quedará debidamente registrada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Edelmira Hernández, hasta por 5 minutos, con el tema, “El deporte es vida”.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En materia de cultura física y deporte reconocemos que hay importantes retos; primero, la inactividad física de la población es uno de los principales factores de muerte. El sedentarismo trae consigo obesidad y sobrepeso. México es hoy el primer país del mundo en obesidad infantil y el segundo en obesidad adulta. Los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición revelaron que casi el 60% de los niños y adolescentes de 10 años, de 10 a 14 años no practicaron ninguna actividad física en su último año de vida, al ser la obesidad causa de diabetes; en el 90% de los casos esta enfermedad cobra la mayor cantidad de vidas en México y resulta en consecuencia imperativo abatirla a través de la actividad física. En armonía con los postulados constitucionales da alusión la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas prevé como objetivos en la fracción XI del artículo II, garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, salud, preferencias o estado civil, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física o deporte se implementen; por ese motivo, los gobiernos estatal, y municipales deben entender muy bien las anteriores premisas y responsabilidades. Asociación de cachibol una de las principales demandas de mujeres tiene relación con las restricciones existentes para que puedan acceder libremente a las instalaciones deportivas, denominadas en alto porcentaje por el género masculino, lo cual se vincula con una mayor promoción y difusión de las actividades atléticas en las que los participantes son hombres; en consecuencia, pareciera que la infraestructura deportiva resulta insuficiente para atender las necesidades de las mujeres que pretenden ejercer su derecho a la práctica de cualquier disciplina física, cuando más bien lo que es necesario es una planeación con perspectiva de género e inclusión; ello, como una obligación del poder público que por mandato constitucional debe promover, respetar, proteger y garantizar, incluido por supuesto el relativo a la cultura física que a la práctica del deporte cachibol; en tales condiciones se estima necesario ir más allá de la excitativa contenida en un exhorto a nuestra autoridades como lo son: la Secretaría de la Mujer y el Instituto de Cultura Física y

Deporte del Estado de Zacatecas así como a los Ayuntamientos para que en el ámbito de su competencia implementen, promuevan y estimulen políticas públicas que garanticen una efectiva igualdad en materia deportiva, además de inversiones públicas en las que se considere la construcción de unidades deportivas con instalaciones dignas; un tema que resulta importante incluir en cultura física y deporte es el relacionado que el deporte también es político porque organiza acciones y posibilita la coexistencia de muchos, pero es en suma síntesis de naturaleza y condición humana; el constituyente permanente determinó el 12 de octubre del 2011, que toda persona en México tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte y que es obligación del Estado ´promocionarlo, fomentarlo y estimularlo. Es cuanto, Diputado Presidente.

participación queda... EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos...

Diputado... EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos,

Márquez. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, me repiten nuevamente.

Dolores Hernández. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, José

Márquez. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez  
Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra,  
hasta por 3 minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias,  
Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Felicitar a la Diputada Edelmira, porque toca un tema muy importante; me he relacionado mucho al tema del deporte y el tema del cachibol lo viven muchas personas de más de 50 años e incluso personas de la tercera edad, pero también decirle; por otro lado, y exhortarle al Gobierno del Estado bajo la Secretaría del Deporte en los pocos espacios públicos que se cuentan en los municipios y en el Estado están concesionados y están concesionados para algunas personas que son del contentillo de los allegados a los presidentes; de igual manera, en el Estado, nosotros carecemos de instalaciones deportivas a nivel Estado y las pocas que son están concesionadas, yo creo que no puede pasar desapercibido ese tema donde hago el exhorto y el llamado a que todos los espacios sean libres para todos porque hoy en día en las comunidades, en los barrios y en las colonias, en las escuelas, se termina el ciclo escolar y hasta ahí pueden jugar, pero las canchitas que están, están viciadas y lo digo muy, muy, muy enorme... enojado así lo puedo manifestar porque también hemos tratado de buscar al Secretario del Deporte de Gobierno del Estado y no ha dado la audiencia porque no quiere ayudarle al deporte; hace días tuvimos un tema importante y en próximos días vamos a invitar a Ana Guevara a que venga a que nos dé un Foro Deportivo a los 58 municipios, pero no es posible que la Secretaría del Deporte lo decía un compañero, se viva y se frustre a todos los deportistas de cualquier ámbito, pero creo que tenemos que tener la mesura, la paciencia y obviamente las puertas abiertas para que los espacios deportivos sean para la ciudadanía; les pongo un ejemplo claro y también hago un exhorto al Presidente Municipal de Guadalupe, que hemos encabezado un proyecto de tercera y cuarta división profesional y semi profesional donde no nos prestan las áreas deportivas para que ellos practiquen su deporte, en este caso es el futbol y sí le exhorto al Presidente y al Secretario del Deporte de Guadalupe que atiendan este llamado así como las de cachibol lo juegan en unos ratos y les prestan el auditorio municipal. Eso sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues, agradecerle a la Diputada en tribuna que traiga el tema a este recinto, es un tema muy importante; obviamente, si queremos que nuestros jóvenes, nuestros niños no se vayan por el camino equivocado, hay que darles las herramientas y una de las herramientas más importantes es el deporte, pero si también hacer el exhorto necesario a las autoridades estatales y municipales, de las facilidades que debemos brindarle a esos niños y a esas mujeres que es tema que la Diputada en tribuna nos ofrece este día, porque el deporte tiene que ser para todos, no tiene que tener ni nombre, ni partido, ni color, ni segmento. Tenemos que hacer un esfuerzo todos en esta legislatura, en el municipio y en el Estado para llevar a nuestros niños, jóvenes, adultos, señoras y a quien desee practicar cualquier deporte por el camino correcto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Pues, sumarme y felicitar el exhorto de la compañera Diputada Edelmira Hernández, porque podremos diferir en temas tan complicados como el aeropuerto, como la gasolina; pero eso sí, todos podremos coincidir en que el deporte es la solución para muchos de los problemas de la juventud; y como dice la compañera Susana, de todas las edades; entonces, sumarme al exhorto y sumarme con trabajo, lo que necesite con mucho gusto estoy a sus órdenes Diputada, y en esta iniciativa y en este exhorto cuenta con una aliada. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Nada más agradecer a mis compañeros Diputados, y también exhortarlos e invitarlos a formar nuestros equipos de cachibol, este es libre, antes se decía y se creía, se creía, le da risa a mi compañero Diputado Lalo, pero dice que no conocía, por ahí lo alcancé a escuchar que no conocía al grupo de la selección del ISSSTEZAC de cachibol, antes se decía que era nada más para adultos mayores, pero ya es un juego como el voleibol, pero nada más que ahora es cachar



no es bolear; por eso, se llama cachibol; o sea, lo cachas casi todo es igual, el saque, todo, pero es ahora es aventarlo, es cacharlo, no es bolearlo; entonces, ahí tenemos por ahí quienes nos puedan dar esas clases para los que no conocen y para los que lo conocemos pues hacer nuestros equipos aquí, tanto es femenino como masculino, es libre la categoría; se decía que antes nada más era para adultos mayores, ahora es todo de niños a adultos; entonces, están invitados y de verdad poner el ejemplo aquí como legisladores al deporte, es muy bueno poner el ejemplo no nada más venir a tribuna y decir, y pues hay muchas cosas que se pueden decir y... practicarlo con el ejemplo, en todas las acciones que hagamos como legisladores, primero es con ejemplo y yo los invito. Gracias a todos, con permiso y es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación quedará debidamente registrada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada María Isabel Trujillo, con el tema, “Nuevo Aeropuerto Internacional de la ciudad de México”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Compañeras y compañeros legisladores, la búsqueda de legalidad de un gobierno no debe nunca de ser motivo para violentar el estado de derecho. El nuevo Aeropuerto Internacional de la ciudad de México representaría una de unas obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos años para el país, y constituiría uno de los aeropuertos más importantes y modernos del mundo, es también una obra planeada hace más de 20 años con el objetivo de dar cauce a la creciente demanda de vuelos a la capital y resolver la situación del actual aeropuerto Benito Juárez; los impactos positivos de este proyecto son bastante amplios, en la fase de construcción se generarían 160 mil empleos y en su máximo desarrollo 450 mil, destacando que hasta el momento ha generado más de 45 mil puestos directos e indirectos; así mismo, el grupo aeroportuario de la ciudad de México indica que en materia de conectividad los beneficios implican la modernización y ampliación de 8 accesos a la zona metropolitana con una inversión de 26 mil millones de pesos, 6 pistas en operación, 3 en operación simultánea, 2 terminales y 2 satélites. A lo largo de su campaña el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador se manifestó por la cancelación de tan importante proyecto, argumentando un alto costo de la aerolínea y del erario público y la inviabilidad del terreno en que se realizará esa obra, proponiendo como alternativa la modernización del actual aeropuerto internacional en la ciudad de México y la habilitación de 2 pistas de la base

militar en Santa Lucia; sin embargo, el próximo Titular del Ejecutivo ha señalado que la decisión sobre el futuro del nuevo aeropuerto deberá ser tomado mediante la realización de una consulta ciudadana. Este domingo se dieron a conocer los resultados de la consulta sobre el proyecto del nuevo aeropuerto, tras 4 días de votación se optó por la construcción de 2 pistas en Santa Lucia para complementar su operación con el actual aeropuerto Benito Juárez, una consulta carente de seriedad, de transparencia en los resultados y con un gran sesgo en la información para los ciudadanos; hoy tenemos ya reacciones, en primer lugar, reaccionó el primer tipo de cambio ya que el peso se desplomó más de 20 centavos por dólar tras la cancelación del nuevo aeropuerto por lo que se perfila registrar su peor jornada desde la victoria del Presidente Estadounidense Donald Trump en noviembre del 2016; el precio del dólar tiene una sobre ración a los anuncios de estos días, los efectos no son temporales, en la economía se tiene un dicho: el tipo de cambio sube por el elevador, pero baja por las escaleras; esto quiere decir, que una depreciación por más de 70 centavos no podrá recuperarse tan fácil pues hay una mayor preocupación de riesgo de sobre cómo se conducirá la política el próximo gobierno; por otra parte, es necesario recordar que contamos con un marco normativo para la realización de las consultas ciudadanas. Nuestra Constitución Política reconoce en su artículo 35 fracción VIII el derecho de los ciudadanos a votar en dichos ejercicios, así como las bases que se deberán apegar a su realización, es claro que la metodología propuesta por el equipo de la administración federal entrante dista de enmarcarse en la normatividad prevista por las consultas populares, por lo que su validez y vinculación institucional carece de firmeza legal; definitivamente México es más que un aeropuerto, pero si los problemas más importantes que afronta nuestro país, como la desigualdad, la inseguridad, la falta de empleos se resolverán en este gobierno con esta falta de transparencia y de seriedad, tenemos que tener posturas más críticas, más allá de colores o partidos, debemos buscar el bienestar de México y sus ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para hechos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, si me permiten...

Bañuelos. LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, Soralla

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos, Carolina Dávila.

Márquez. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth

EL DIP. PRESIDENTE.- Si... A ver nuevamente, me repite.  
Adolfo Zamarripa, Soralla Bañuelos, Carolina Dávila, quién más?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Susana, por  
favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset,  
por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se cierra el registro  
para hechos, y se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Adolfo  
Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.-Con su permiso, señor  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Pues, estoy de acuerdo con la Diputada que uso la tribuna, por la lamentable situación que se percibe, se percibe un retroceso, se percibe que no se toma a consideración realmente qué es lo que necesita la población; se percibe algo como se podría decir que en la elección pasada fue un boom y ahorita se ve un Presidente Electo sólo, donde las personas no salieron a votar a su llamado, pero lo más lamentable es lo que vamos a sufrir todos los ciudadanos de todo el país, el aeropuerto estará a una hora y media de la ciudad capital y esto llevará por ejemplo a nosotros que vamos de Zacatecas y queremos ir y venir ese mismo día, pues vamos a perder 3 horas y eso que no contamos lo del tráfico cómo se nos ponga, vamos a perder 3 a 4 horas de nuestro día, a lo mejor el turismo en el Distrito Federal aumentará porque tendremos que quedarnos a pernoctar ahí un día; y lo vemos por otra situación, vemos la incongruencia cuando decimos que vamos a buscar mejorar que el gasto sea más efectivo, cuando vemos una inversión millonaria que se está dejando de utilizar y tirarse a la basura, donde sabemos que va más de un 30% del aeropuerto en Texcoco y aparte si no tomamos en cuenta o a consideración todos los contratos que ya están hechos y las penalizaciones que van a tener que pagar el Gobierno Federal, que a final de cuentas no lo va a pagar el Presidente, lo vamos a pagar todos los mexicanos; y como decía ahorita la Diputada, el aeropuerto no es todo, el aeropuerto es México, el problema es que es una mala señal de cómo nos va ir los próximos 6 años. Ojalá y me equivoque por el bienestar de todos los mexicanos. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Soralla Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- La legitimidad nunca será causa o condición suficiente para violar el estado de derecho, una cosa es que el gobierno del actual Presidente electo haya llegado con una amplia legitimidad, y la otra es que al amparo de esa legitimidad se viole la Ley. La propia Constitución establece cuáles son los términos para poder someter a una consulta, quién la organiza, cuáles son los criterios para que puedan considerarse válidos sus resultados y la obligación de la autoridad es asumir sus responsabilidades y los costos que implica ser el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; no se puede amparar una decisión en una consulta que fue poco seria, muy poco transparente con procedimientos muy cuestionados desde su origen y además en donde Zacatecas ocupa el último lugar en participación a nivel nacional, fue la entidad federativa donde hubo menor participación de los ciudadanos, pero también hay temas que deben ser reservados para los expertos y yo creo que los ciudadanos; sin mucha información los pocos que participaron, muy pocos que participaron en esta consulta pues carecen de todos los elementos necesarios para juzgar con un buen juicio, con un valor objetivo e imparcial la decisión que se tomó, que tendrá una trascendencia de 160 mil

millones de pesos que pagaremos los mexicanos y que seguiremos pagando porque estamos mandando mensajes de poca seriedad a nivel internacional; ya hay consecuencias, ya nuestro peso vale menos en relación a la paridad con el dólar, ya nuestras condiciones de negociación con las empresas internacionales tienen otra variable, no hay seriedad, no hay condiciones para que los inversionistas extranjeros puedan invertir en el país y sus capitales estén en condiciones seguras; además de eso, toda la inversión que ya se ha hecho implicará también la pérdida de empleos, el poder adquisitivo de quienes usan el aeropuerto constantemente tendrá sin duda alguna una afectación y yo creo que son decisiones que se tomaron a la ligera y que no puede acompañar con una consulta, o no se puede justificar al amparo de una consulta de una decisión que le está fallando a México. Faltaron a la verdad, y faltaron también a lo que tanto han señalado como sus principios rectores. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- La votación realizada entre este 25 y 28 de octubre denominada, se puede denominar como se quiera denominar menos consulta, carece totalmente de un marco legal; y aun así cuando se estaba debatiendo hace algunos momentos en tribuna que teniendo la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados en anteriores sexenios ahora se tiene el 46% en la Cámara de Senadores y el 51% en la Cámara de Diputados y no lo hicieron supeditados en la Constitución en el artículo 35 fracción VIII, y eso que tenían todos los mecanismos; entonces, qué mensaje nos están mandando. Las normas son las que nos marcan cómo deben hacerse las cosas y para que esto sea legítimo, esa era la manera idónea para realizar una consulta, una consulta que lo hicieron por particulares, que nos están dejando ver, que el rebaño se va ir a donde el pastor diga; que el pueblo va hacer lo que el pastor diga y solamente representaba el 1%, no se instalaron casillas en los aeropuertos que es en donde están realmente los usuarios, no se hizo ni se atendió a todas las aportaciones que habían hecho el Colegio de Ingenieros que estaba en el marco legal y sobretodo de los beneficios que iba a traer el aeropuerto; y como lo dijo anteriormente después de que se dieran los resultados el Presidente electo, su Gobierno no va a estar supeditado a los mercados financieros; pero déjeme le informo algo, los mercados financieros son y están como el estado del tiempo, nos tenemos que adecuar a ellos porque si no, vamos directo a un naufragio. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Una cifra que es espeluznante 17 mil 512 millones de pesos perdidos en un solo día, esto representa mucho más que lo que hubiera costado el aeropuerto; en un solo día, todos los indicadores... no puede ser que una decisión vaya en contra de todos los indicadores de todo tipo, opiniones y sobretodo los indicadores económicos, como decía la compañera Diputada Carolina, son factores que no podemos ser ajenos. Solamente una cantidad 17 mil 512 millones de dólares se perdieron en un solo día, mucho más que lo que hubiera costado, los 13 mil millones de dólares que hubiera costado el aeropuerto. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Solamente hacer unas precisiones, abundando a lo que la Diputada en tribuna está expresando el día de hoy; esta consulta que le podemos llamar ejercicio, porque de consulta sí carece de varios de los elementos que pudieran darle el nombre. Primero.- Lo dijeron hace rato también ya en tribuna, el número de personas que participaron no representa una muestra real de lo que son todos los mexicanos; segundo.- Las condiciones que también ya lo expresaron que reúne los requisitos, que reunía este ejercicio no eran los estrictamente apegados a la

legalidad; tercero.- El costo, quién pagó esa consulta, también habría que consultar, nos tendrían que explicar esa parte; y cuarto, que lo considero más importante, es esto acaso un berrinche, porque eso habrá que explicarle a todos los mexicanos en relación al que quien lo quiere hacer, pues lo hubiera hecho desde un principio, pues para que hacer esta farsa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Emma Lisset López.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Coincidir con la Diputada en tribuna, nosotros de manera local nos damos cuenta cuando los municipios generan o toman decisiones en contra de la administración pasada; es decir, por no dar continuidad a las obras que viene ejerciendo una administración por ser de otro partido, toman la decisión o de cancelar o de no continuar, y eso tiene un costo de manera inmediata para el municipio; esta decisión que se torna en cuestión del nuevo aeropuerto va a tener un costo a nivel nacional, y como ya lo manejaron mis anteriores compañeros que ejercieron el uso de la voz, ha tenido ya una penalización y nos deja al Estado mexicano con una falta de confiabilidad para la inversión extranjera; lamento que se estén tomando decisiones en base a una consulta que se llevó a la ligera, y que no se generó los consensos necesarios para ahondar en el estudio de los propios aeropuertos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Gracias, Diputado. Agradecer el respaldo de mis compañeras Diputadas y Diputados, y sí decirles que esta consulta pues carece de un marco legal ya que algunas personas votaron hasta 4 veces. Agradecerle a la Diputada Soralla, al Diputado Zamarripa, a la Diputada Carolina, la Diputada Lizbeth, a la Diputada Susana y a la Diputada Emma Lisset por su respaldo, y decirles que definitivamente México es más que un aeropuerto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación quedará debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 10 minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias. 10 minutos.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**